



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°5.669/02

Secretaría General de la Gobernación.

S/ Solicitud autorización para efectuar un relevamiento de la accesibilidad del edificio del Centro Cívico y Oficinas descentralizadas dependientes del mismo, de la ciudad de Santa Rosa.

T.I. Asociación para la Integración Social

DICTAMEN N° 1 057/02

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Analizadas las actuaciones y en virtud de que la Subsecretaria de Promoción y Asistencia a la Comunidad ha autorizado a los Sres. Oscar Piermarini (fs. 5) Silvia Bersanelli (fs. 6) y María R. Di Liscia (fs. 7) a realizar trámites y recabar información para el desarrollo del proyecto de "Guía de Accesibilidad de la Ciudad de Santa Rosa", correspondería que la Secretaría a su cargo, otorgue la pertinente autorización que permitirá la realización de las respectivas tareas y, asuma la fiscalización de las mismas, debiendo designar el personal afectado a esos fines.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa.-
SB

14 AGO 2002



DR. PABLO LOIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa